

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el ENARGAS mediante Nota ENRG/GDyE/GAL/D N°0541, publicada en la página web de TGN, en el marco del Concurso Abierto TGN N°1/2005.

Al respecto, informamos a Uds. que aquellos oferentes que decidan modificar la alternativa de financiamiento oportunamente seleccionada (conf. art.8.10 de las Bases) dispondrán hasta el día 10 de febrero de 2006 a las 12:00 horas para presentar nuevas Ofertas Irrevocables.

Se recuerda que se deberán presentar tantas Ofertas Irrevocables como opciones de financiamiento elijan para esta nueva instancia, manteniendo idénticas condiciones de volumen, plazo y rutas a las presentadas en la Oferta original.

En caso de no presentar Oferta/s Irrevocable/s modificada/s, se mantendrá/n vigente/s la/s Oferta/s Irrevocable/s presentadas.

Adicionalmente, les informamos que ha sido incorporada a las Bases una nueva opción de financiamiento bajo la denominación de "alternativa a bis) Beta".

Para finalizar, les comunicamos que se encuentran publicadas en la web de TGN las Bases actualizadas así como los modelos de Ofertas Irrevocables correspondientes a las 2 variantes de la alternativa a) bis de financiamiento.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.